



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales



Comodoro Rivadavia, 27 JUL 2010

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Calidad de semillas y producción de plantas de *Adesmia boronioides* Hook. f. especie aromática y medicinal nativa de la Patagonia", Dir. Dra. Silvia B. González referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del PI solicita la baja de la alumna María Laura de Esrrasti a partir del 01 de Julio y la incorporación de las alumnas Marina Caselli y Natalia Lederer, a partir del día de la fecha.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

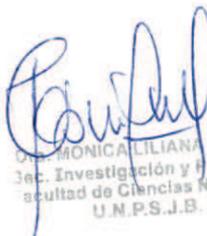
Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

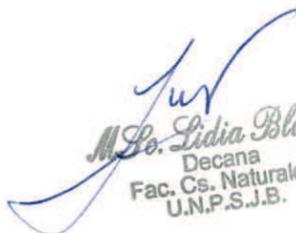
- PI Expte. FCN Nº 131/08 "Calidad de semillas y producción de plantas de *Adesmia boronioides* Hook. f. especie aromática y medicinal nativa de la Patagonia"

Caselli Marina	Ayudante Investigador Ad-honorem	ALTA
Lederer Natalia	Ayudante Investigador Ad-honorem	ALTA
María Laura de Esrrasti	Ayudante Investigador Ad-honorem	BAJA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 357 . 10

  
Dra. MONICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
M. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.